

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.012

Sábado 30 de Noviembre de 2024

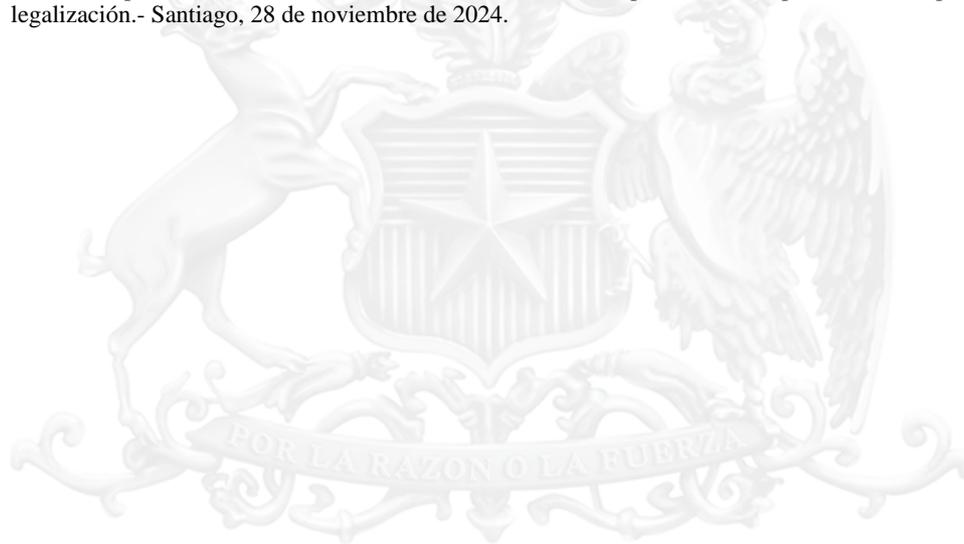
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2577972

EXTRACTO

ÁLVARO GONZALEZ SALINAS, chileno, abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Segunda Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Apoquindo 3001, segundo piso, Las Condes, certifica que, por escritura pública de fecha 26 de noviembre de 2024, Repertorio N° 32223/2024, ante mí, don Óscar Ignacio Torrealba Jara, constituyó sociedad por acciones. Nombre: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA TORREALBA SpA, nombre de fantasía "TORREALBA SpA". Objeto: la prestación de servicios profesionales médicos y quirúrgicos ambulatorios, en las diversas áreas o especialidades de la medicina y, en especial, la prestación de servicios médicos en la especialidad de ortopedia y traumatología. Al efecto podrá desarrollar todo tipo de investigaciones en las materias anteriores. Lo anterior, tanto en clínicas privadas, hospitales o consultorios públicos o privados, o en el domicilio de pacientes, tanto en forma directa, como a través de convenios, sea a particulares o a beneficiarios del Fondo Nacional de Salud u otros. Capital: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas. - Demás estipulaciones en escritura extractada. Se facultó al portador de copia autorizada para legalización.- Santiago, 28 de noviembre de 2024.



CVE 2577972

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl